



RESOLUCIÓN DECANAL N° 449/2011

VISTO:

La solicitud de ayuda económica realizada por la consejera estudiantil Natacha Altamirano y la presidenta del CEIMAF Hebe Munini, para estudiantes de la Facultad que participarán en el Congreso de la Asociación de Física Argentina y en el Encuentro Nacional de Física; y

CONSIDERANDO:

Que esta ayuda económica es para solventar gastos de viáticos y pasajes de los estudiantes de la Facultad;

Que en esta oportunidad, la reunión anual de la Asociación de Física Argentina se realiza en Montevideo, Uruguay, conjuntamente con la Asociación de Física de dicho país;

Que los costos de traslado serán mayores que para las reuniones de la Unión Matemática Argentina y de la Asociación Argentina de Astronomía;

Que estos eventos ayudan a la capacitación y formación académica de los estudiantes;

Que se cuenta con fondos provenientes del presupuesto en vigencia,

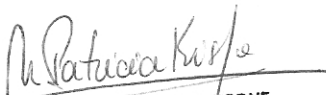
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia, otorgar una ayuda económica por un total de pesos cinco mil (\$ 5.000,00) y con cargo a rendir cuentas, a los estudiantes de la Facultad, para ser aplicados a gastos de viáticos y pasajes que demanden sus participaciones en la reunión anual de la Asociación de Física Argentina.

ARTICULO 2º.- Disponer que por el Área Económico-Financiera se realice el pago correspondiente, imputando el egreso a los fondos provenientes del presupuesto en vigencia.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 19 de septiembre de 2011.
mas


Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa. M.A.F. - U.N.C


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.